

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME N° OEP-UAI-INF- 009/2016

Correspondiente a la Auditoría Operativa del Proceso de Inscripción de Nacimiento de personas mayores a 18 años y del Proceso de Saneamiento de Registros de Partidas (Nacimiento, Matrimonio y Defunción, atendidos por el Servicio de Registro Civil (SERECI) Departamental Cochabamba, correspondiente al periodo enero a diciembre de 2015

Objetivo del examen

Expresar una opinión independiente sobre la eficacia de los controles implementados en el proceso de inscripción de nacimiento de personas mayores a 18 años y en el proceso de saneamiento de partidas procesados por el SERECI Departamental Cochabamba.

Objeto del examen

El objeto de nuestro examen lo constituye toda la información recabada y generada en los procesos evaluados que provienen de fuente interna y externa.

Alcance

La auditoría se ejecutó en el marco de las Normas de Auditoría Operacional aprobados por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, y comprendió la evaluación de los tramites atendidos por el SERECI Departamental Cochabamba, por concepto de registro de nacimiento de personas mayores a 18 años y saneamiento de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero a diciembre de 2015.

Resultados del examen

2.2 Deficiencias de control interno identificadas en el proceso de inscripción de nacimiento para personas mayores de 18 años

- 2.2.1 Formularios prediseñados que no permiten recabar información relevante e inducen a generar información incorrecta
- 2.2.2 Ausencia de la Certificación de Inexistencia del Registro de la Partida en la base de datos Falta de Evaluación y Supervisión a los Oficiales de Registro Civil
- 2.2.3 Ausencia del Informe de Control Legal, que recomiende o rechace la procedencia de la inscripción
- 2.2.4 Incumplimiento a la normativa por el Oficial de Registro Civil
- 2.2.5 Registro de partidas de nacimiento de mayores de 18 años con información incompleta
- 2.2.6 Falta de Evaluación y Supervisión a los Oficiales de Registro Civil
- 2.2.7 Inexistencia de procedimientos para valorados devueltos por Oficiales de Registro Civil que se desvincularon del OEP

2.3 Deficiencias de control interno identificados en el proceso saneamiento de partidas

- 2.3.1 Registro de partidas con doble registro y transcripción en el Sistema REGINA
- 2.3.2 Trámites de saneamiento con insuficiente prueba y sin verificación de trámite administrativo no contencioso
- 2.3.3 Inconsistencia de información entre registros de nacimiento, matrimonio y defunción
- 2.3.4 Documentos de prueba para saneamientos, con errores e inconsistencia de información
- 2.3.5 Deficiencias en los formularios de trámites de saneamiento
- 2.3.6 Resoluciones Administrativas, que no incluyen información relativa a la aceptación del trámite de saneamiento
- 2.3.7 Deficiencias en el Registro de Notas Marginales

Conclusión

Considerando lo expuesto, se concluye que en el Proceso de Inscripción de Nacimiento de personas mayores de 18 años y el Proceso de Saneamiento de Registros de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, en el Servicio de Registro Civil Departamental Cochabamba, es Parcialmente Eficaz, por lo cual adolece de deficiencias de control interno, que tienen relación con los controles claves calificados como “Deficiente” y “Bajo”, que se exponen en el acápite 2..

La Paz, noviembre de 2016